



Resolución Directoral

Nº 232 - 2015 DE/ENAMM

Callao, 11 SET. 2015

Visto el Acta del Consejo Académico Nº 011-2015, de fecha 28 de agosto del 2015, cursado por el Presidente del Consejo Académico, y;

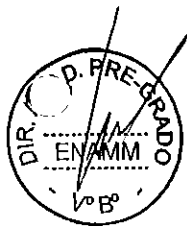
CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 3º de la Ley Nº 26882, de fecha 20 de noviembre de 1997, la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", otorga Grados Académicos y Títulos Profesionales a nombre de la Nación, los que conforme a los establecido en la Tercera Disposición Complementaria Modificatoria de la Ley Universitaria, Ley Nº 30220, confiere a la Escuela los derechos y deberes para otorgar en nombre de la Nación el Grado Académico de Bachiller y los Títulos respectivos, así como inscribirlos en el Registro Nacional de Grados y Títulos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria;

Que, el Consejo Académico celebrado con fecha 10 de agosto del 2015, planteó la necesidad de formalizar las modificaciones efectuadas a la Resolución Directoral Nº 226-2015 DE/ENAMM de fecha 28 de agosto del 2015, a las designaciones de jurados así como las fechas y horas de las sustentaciones que fueran aprobadas;

Que, es viable la modificatoria del acuerdo tomado en sesión de Consejo Académico celebrada con fecha 10 de agosto del 2015, según Acta Nº 010-2015, relacionado con la designación del Jurado evaluador, así como el establecimiento de la fecha y hora de las tesis para optar el Título Profesional, cuyos títulos y autores son los siguientes:

- 1) "Propuesta de plan de gestión de mantenimiento para buques pesqueros de cerco mayores de 400 TRB de bandera peruana", cuya autoría corresponde a los tesisas Randoll Brian JIMÉNEZ Rossi y Fernando Edison BERNAL Sotelo, de la especialidad de Máquinas del Programa Académico de Marina Mercante.
- 2) "La planta de ósmosis inversa en el B/T Alorca en el periodo Enero-Junio 2015", cuya autoría corresponde a los tesisas Ivan Gary YRUPAILLA Arias y Carlos Jesús QUEVEDO Carranza, de la especialidad de Máquinas del Programa Académico de Marina Mercante.
- 3) "Embarco de cadetes de 4to. Año de la especialidad de Puente y Máquinas de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau" en el periodo 2011-2014", cuya autoría corresponde a los tesisas Jhonatan Josue ALTAMIRANO



14/9/15

García y Pablo Eugenio CÓRDOVA López, de la especialidad de Máquinas del Programa Académico de Marina Mercante.

- 4) "Accidentes a bordo de los buques de la Naviera Transoceánica S.A. en los periodos 2013-2014", cuya autoría corresponde a los tesisistas Angel SUMIANO Monteza y Renato SÁNCHEZ Upiachihua, de la especialidad de Puente del Programa Académico de Marina Mercante.

De conformidad con lo previsto en el inciso (a) del artículo 10º de la Organización y Funciones de la Entidad, aprobada por Decreto Supremo N° 070-DE/SG, y con la visación del Sub Director, Director Académico de Pre Grado y Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR el acuerdo tomado en sesión de Consejo Académico celebrada con fecha 10 de agosto del 2015, según ítem 5.6 del Acta N° 010-2015, relacionado con el cuadro en el que se especifica la designación del Jurado evaluador, así como el establecimiento de fechas y horas de las sustentaciones de las Tesis para optar el Título Profesional, quedando lo demás conforme a lo precisado, siendo como sigue:

PROGRAMA ACADÉMICO DE MARINA MERCANTE / ESPECIALIDAD: MÁQUINAS			
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULO / TESIS	DOCENTES/JURADOS EVALUADORES
1	Randoll Brian JIMÉNEZ Rossi y Fernando Edison BERNAL Sotelo FECHA: 02.09.2015 HORA: 09.00 hrs.	"Propuesta de plan de gestión de mantenimiento para buques pesqueros de cerco mayores de 400TRB de bandera peruana"	MMN. Alfredo ALVARO Lévano
			Jaime HERRERA Paredes
			Mgtr. Víctor MANYARI Monteza
2	Ivan Gary YRUPAILLA Arias y Carlos Jesús QUEVEDO Carranza FECHA: 02.09.2015 HORA: 10.00 hrs.	"La planta de ósmosis inversa en el B/T Alorca en el periodo Enero - Junio 2015"	Mgtr. Roberto BARRANTES Arce
			MMN. Walter CASTRO Rivero
			Dr. Félix PEÑA Palomino
3	Jhonatan Josue ALTAMIRANO García y Pablo Eugenio CÓRDOVA López FECHA: 02.09.2015 HORA: 11.00 hrs.	"Embarco de cadetes de 4to. Año de la especialidad de puente y máquinas de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau" en el periodo 2011-2014"	Mgtr. César HERRERA Córdova
			Mgtr. Carlos PAZ Zanabria
			Mgtr. Jorge Luis HUISA Cornejo
4	Angel SUMIANO Monteza y Renato SÁNCHEZ Upiachihua FECHA: 02.09.2015 HORA: 12.00 hrs.	"Accidentes a bordo de los buques de la Naviera Transoceánica S. A. en los periodos 2013 - 2014".	Mgtr. Ambrosio TOMAS Rojas
			MMN Marco CARDENAS Flores
			MMN Orcar CORDERO Palacios

ARTÍCULO SEGUNDO.- COMUNICAR la expedición de la Resolución Directoral a la Secretaría Académica / Grados y Títulos, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"
Fernando VALERIANO-FERRER González
04838233

